



Fecha: 11/05/2020 07:55:40 AM Tipo: Salida Fecha: 11/05/2020 07:55:40 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 901179495 - CAP TECHNOLOGIES S. Exp. 91807
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO LIQ Consecutivo: 415-000042

Consecutivo: 415-000042

AVISO LIQUIDACIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación 2020-01-164670 del 08 de mayo de 2020, proferido por la Coordinación del Grupo de Liquidación II de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de insolvencia que adelanta la sociedad CAP TECHNOLOGIES S.A.S., EN LIQUIDACION JUDICIAL, sobre la admisión de la acción de Tutela número 11 0013 10 30 03 2020 0014200, promovida por la señora Paula Andrea Caro Murillo, en contra de la Superintendencia de Sociedades.

Lo anterior, en virtud del escrito No. 2020-01-164137 del 08 de mayo de 2020, proveniente del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Bogotá.

Se fija el presente aviso en un lugar público del Grupo de Apoyo Judicial en la Ciudad de Bogotá, en la Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de un (01) día ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Juzgado.

SE FIJA HOY: 11 DE MAYO DE 2020 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA HOY: 11 DE MAYO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES

RAD: 2020-01-164670 CF: M5539









upersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000